



COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



Entrega de documentos para trámite de DICTAMEN INTERNO-MODALIDAD NO ESCOLARIZADA
Se recibe solicitud los primeros 5 días hábiles del mes

- 1.- Solicitud: Elaborar en línea e imprimir, firmar con tinta azul (Haz clic en: [Formato Dictamen Interno](#))
- 2.- Carta de motivos:
 - Dirigida a la [COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR](#), sin ningún logotipo de la escuela.
 - Deberá incluir:
 - Nombre completo, boleta, carrera, teléfono de casa y/o celular, correo para notificar cualquier asunto relacionado con tu trámite y firmada con tinta azul.
 - Especificar motivos por los cuales te encuentras fuera de Reglamento.
 - Especificar petición para regularizar tu situación académica: recursamiento, ETS o reinscripción.
 - Especificar compromiso del solicitante.
 - Deberá ser fechada el día que realices tu solicitud a COSIE.
- 3.- Comprobante de motivos:
 - Si es de salud se requiere la constancia médica
 - Si es de trabajo constancia elaborada en papel membretado sellada y firmada por la empresa y/o lugar de trabajo.
- 4.- Copia de dictámenes anteriores (incluyendo bajas temporales), ordenados desde el más antiguo al más reciente. *(Si fuese el caso).*
- 5.- Copia de la credencial del IPN o INE. ***OBLIGATORIO***
- 6.- Todos los documentos se entregan acomodados en el orden mencionado, en original y una copia.

***FORANEOS, Alumnos que NO son de la Ciudad de México, Edo de México y Área Metropolitana.**

- Una vez que tengas la documentación completa, enviar en un solo archivo formato PDF al correo: cosietep@ipn.mx
- Si la documentación está completa se te envía un correo de acuse para indicarte la fecha en la que tendrás tu resolución.



COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO ESCOLAR



Entrega de documentos para trámite de DICTAMEN EXTERNO-MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

- 1.- Boleta de TRES firmas, acude al Departamento de Gestión Escolar con copia de todos tus dictámenes que tengas, *una vez emitida tiene vigencia de seis meses.* * **Alumnos FORANEOS NO tramitar boleta***
- 2.- Solicitud: Elaborar en línea e imprimir, firmar con tinta azul (Haz clic en: [Formato Dictamen Externo](#))
- 3.- Carta de motivos:
 - Dirigida a la **COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**, sin ningún logotipo de la escuela.
 - Deberá incluir:
 - Nombre completo, boleta, carrera, teléfono de casa y/o celular, correo para notificar cualquier asunto relacionado con tu trámite y firmada con tinta azul.
 - Especificar motivos por los cuales te encuentras fuera de Reglamento.
 - Especificar petición para regularizar tu situación académica: recursamiento, ETS o reinscripción.
 - Especificar compromiso del solicitante.
 - Deberá ser fechada el día que realices tu solicitud a COSIE.
- 4.- Comprobante de motivos:
 - Si es de salud se requiere la constancia médica
 - Si es de trabajo constancia elaborada en papel membretado sellada y firmada por la empresa y/o lugar de trabajo.
- 5.- Copia de dictámenes anteriores (incluyendo bajas temporales), ordenados desde el más antiguo al más reciente. *(Si fuese el caso).*
- 6.- Copia de la credencial del IPN o INE. ***OBLIGATORIO***
- 7.- Todos los documentos se entregan acomodados en el orden mencionado, en original y una copia.

***FORANEOS, Alumnos que NO son de la Ciudad de México, Edo de México y Área Metropolitana.**

- Una vez que tengas la documentación completa, enviar archivos en formato PDF al correo: cosietep@ipn.mx
- Si la documentación está completa se te envía un correo de acuse para indicarte la fecha en la que tendrás tu resolución.